



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

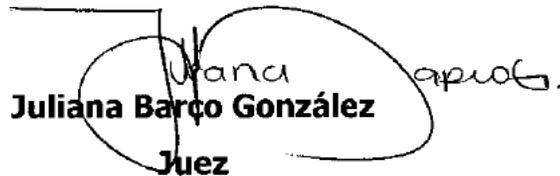
Medellín, siete de marzo de dos mil veinticuatro.

Radicado: 2023-01292.

Asunto: Pone en conocimiento incorpora.

Se pone en conocimiento el memorial proveniente de **POLICÍA NACIONAL**, se da la respuesta al oficio 1947.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

LC

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 64c64f7555d246ab8ca109bee39889f74d9e208707ad44b2a3abb594543e51b7

Documento generado en 07/03/2024 01:46:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>